



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

##### NÚMERO 2

##### EDICTO

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 9/2018 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Dolores Martín Martín, contra la empresa Peonia Creaciones, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

#### **Decreto de la Letrada de la Administración de Justicia Vicenta García Saavedra Bastazo**

En Toledo a 23 de marzo de 2018.

#### **Parte dispositiva**

Acuerdo:

- a) Declarar a la ejecutada Peonia Creaciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.676,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.–La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Peonia Creaciones, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.

En Toledo a 27 de abril de 2018.–La Letrada de la Administración de Justicia, Vicenta García Saavedra Bastazo.

*N.ºI.-2514*